

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MÓSTOLES****OFERTAS DE EMPLEO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, de 15 de junio, se han aprobado las bases específicas para la cobertura definitiva de una plaza de personal funcionario de Técnico/a Medio Ambiente, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021, mediante turno libre.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 16 de junio de 2022.—El concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlines Sánchez.

(02/12.770/22)

